

**GOBIERNO DE CUBA**

**PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

**CUB/03/008**

**Apoyo de COSUDE al APPI/PDHL**

**Breve descripción:**

El objetivo de este proyecto es contribuir con los propósitos del APPI/PDHL/Cuba apoyando acciones específicas programadas y gestionadas a nivel local mediante labores constructivas en el marco de la programación local en el Municipio y Centro Histórico de La Habana Vieja y apoyando los procesos participativos locales en la Provincia de Holguín.

Ese proyecto tendrá una duración de 16 meses y fortalecerá una acción de cooperación internacional a través de una mayor coordinación para alcanzar el mayor impacto posible en apoyo a los esfuerzos nacionales y locales orientadas a la implementación de las Metas del Milenio.

Los recursos recibidos a través de COSUDE darán continuidad a las iniciativas de respuestas al diagnóstico participativo en el Municipio y Centro Histórico de La Habana Vieja y en los Municipios de Holguín y Gibara y eventualmente otros municipios seleccionados en la Provincia de Holguín.

Julio 2003

## Parte I

### A - Análisis de la Situación

El Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local (PDHL) es una iniciativa del PNUD que se enmarca en la estrategia de "Partnership en Lucha contra la Pobreza" (APPI), orientada a fortalecer la aplicación de los compromisos de las Cumbres promovidas por Naciones Unidas en la segunda mitad de los años 90 y sintetizadas actualmente en los objetivos de la Cumbre del Milenio.

En 1998 Cuba solicitó al PNUD la implementación del programa PDHL acordando que esta iniciativa tuviera en el país el objetivo general de promover una acción de cooperación orientada a la innovación, fundamentalmente en 4 procesos.

- 1) Descentralización técnica-administrativa
- 2) Cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios,
- 3) Desarrollo Económico local
- 4) Enfoque transversal de Género

A partir de 1989 con la desaparición del campo socialista, la disolución de la Unión Soviética y el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero a que Cuba está sometida, se generó una situación particularmente difícil y compleja para el proceso de desarrollo del país.

En este contexto, el Gobierno de Cuba inició en 1990 una serie de cambios en el modelo de economía planificada, fundamentalmente en el sector externo, en la promoción de las inversiones extranjeras y el turismo así como otras medidas de ajuste económico para reactivar la producción y el sector financiero externo.

En el ámbito social, se ha promovido un mayor proceso de descentralización en la toma de decisiones para los planes sociales, la participación más activa de las comunidades locales en la elaboración de los planes de desarrollo, la cooperación horizontal entre actores a nivel local y la búsqueda de la sostenibilidad ambiental y económica en la vida de las comunidades.

Es de señalar los resultados positivos que la acción coordinada que COSUDE y el PDHL/APPI han desarrollado mediante iniciativas de respuesta al diagnóstico participativo durante el 2002 en la línea de acción "Apoyo a la descentralización técnico administrativa" para fortalecer el desarrollo local iniciado por el Municipio de la Habana Vieja y por la Oficina del Historiador de la Ciudad, al igual que en la Provincia de Holguín, en los Municipios de Holguín y Gibara y eventualmente otros municipios seleccionados por el APPI/PDHL

Asimismo, esta línea de acción ha contribuido a la creación de mecanismos de gestión local como el Grupo de Trabajo Provincial (GTP) y Grupos de Trabajos Municipales (GTM), la instalación de Sistemas Información Geográficos (GIS) a nivel municipal, la elaboración de diagnósticos provinciales, la elaboración y aprobación de líneas directrices de Desarrollo Humano, capacitación al personal en diferentes temas y la realización de proyectos de impacto, por lo cual se ha decidido aprobar la continuidad de estas iniciativas a través de este proyecto.

El proyecto representa una contribución del trabajo desarrollado en el marco de la Gestión para el Desarrollo, "Goal 1", que promueve el desarrollo local y la descentralización. 1) y el "Goal 2" – Reducción de la pobreza. 2)

---

1) SRF – G1-SGN3-SASN3  
2) SRF - G2-SGN2-SASN2

## Estrategia

La estrategia del APPI/PDHL está dirigida a utilizar experiencias innovadoras y favorecer la coordinación de la cooperación brindada por organizaciones internacionales, gobiernos interesados y donantes en disposición de unirse al objetivo de desarrollo humano. De esta forma se trata de lograr un impacto más abarcador, centrando su operatividad sobre mecanismos y métodos de coordinación horizontal a nivel local con los mecanismos convencionales de articulación vertical.

Este proyecto se enmarca dentro de la iniciativa del PNUD acordada con el Gobierno de Cuba a través del MINVEC, de implementar el Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local con el propósito de fortalecer la aplicación de las Metas del Milenio promovidas por Naciones Unidas en la segunda mitad de los 90 mediante la acción concertada entre diferentes actores de cooperación internacional. Con el objetivo de facilitar la implementación este proyecto utilizará los mecanismos e instrumentos operativos ya activos del APPI/PDHL/PNUD.

La estrategia del APPI/PDHL persigue también verificar experiencias innovadoras en ciertas áreas pilotos, identificadas conjuntamente con el Gobierno de Cuba con la participación de organismos internacionales y los Poderes Populares de las 7 áreas identificadas.

La contribución de COSUDE a este proyecto por un valor de US\$ 550,000 está enfocada a apoyar dos módulos claves del mismo:

- a) 3 subproyectos en La Habana Vieja dirigidos a la parte constructiva e infraestructura básica en el marco del desarrollo local participativo.
- b) actividades dirigidas a apoyar iniciativas de desarrollo local participativo en la Provincia de Holguín.

COSUDE contribuirá técnica y financieramente con US\$ 450,000 a la acción del APPI/PDHL en el Municipio y Centro Histórico de La Habana Vieja apoyando los procesos de programación local en las siguientes iniciativas ya identificadas:

### **a) Creación del Parque “Carlos J. Finlay”**

Para lograr el mejoramiento de la calidad ambiental y de vida del barrio y el desarrollo social de los residentes de la zona, en particular niños, adolescentes y personas de la tercera edad, permitiendo tener un espacio abierto polivalente para el desarrollo de actividades y expresión de manifestaciones culturales propias del lugar con la participación de instituciones, organizaciones culturales populares y proyectos comunitarios locales. Los beneficiarios directos de este subproyecto serán los 17,398 habitantes del Consejo Popular Plaza Vieja, donde disfrutarán unos 3,296 niños y 2,832 personas de la tercera edad. Este parque estará situado en la calle Cuba No. 451, esq. a Amargura.

### **b) Rehabilitación de Viviendas Sociales en la calle Oficinas 212.**

El propósito de este subproyecto será recuperar los valores arquitectónicos del inmueble sito en la calle Oficinas 212, entre Muralla y Teniente Rey, mediante la recuperación de 7 viviendas familiares donde viven 29 personas, (33 hombres y 26 mujeres), de los cuales 7 son niños y 5 personas de la tercera edad; así como la construcción de nuevas viviendas para las 12 familias restantes que se reubicarán del antiguo edificio situado en la calle Oficinas 212.

Este edificio se encuentra en un estado técnico constructivo alarmante; donde se presentan un 43.2% de fallas estructurales de techo, 39% de grietas y deslome de paredes, 22% hundimiento del piso, 47,1% filtraciones en el techo y un 36,8 de filtraciones en las paredes.

**c) Teatro de la Tercera Orden de San Francisco de Asís.**

La Iglesia y el Convento de la Orden Tercera de San Francisco de Asís, situados en la Plaza de San Francisco, datan del siglo XVIII. En el área de la Capilla de la Veracruz de la Orden Tercera (620m<sup>2</sup>) sita en la calle Oficios esquina al callejón de Churruca, se prevé acondicionar una pequeña sala teatro para 120 espectadores, que será utilizada mayormente por niños con discapacidad física, además de servir de apoyo a la Escuela de Música para audiciones públicas. Los beneficiarios directos serán 13,471 niños del Centro Histórico, particularmente 76 discapacitados, incluidos los 41 niños con discapacidad física-motora, que dispondrán de un espacio para el desarrollo sociocultural y el aprendizaje de técnicas de actuación.

**d) Apoyo al PDHL en la Provincia de Holguín**

COSUDE participará en la Provincia de Holguín en 6 municipios en las fases de programación local y de ejecución del programa APPI/PDHL y contribuirá con US\$ 100,000. El apoyo de COSUDE será transversal a las acciones de programación participativa y a los proyectos como expresión de respuesta a este proceso; específicamente las acciones a desarrollar son:

- **Elaboración de las Líneas Directrices y su aprobación en un Taller de Síntesis Provincial:** A partir de la elaboración por el Grupo de Trabajo Provincial del documento de las Líneas Directrices se realizará un seminario provincial. En este seminario participan los Ministerios e instancias nacionales de referencia y los actores de cooperación internacional activos en Cuba e interesados en operar según esta modalidad de cooperación internacional, así como los representantes de las organizaciones de la comunidad formales y no formales (mujeres, jóvenes, productores). El documento de líneas directrices final es aprobado por el gobierno provincial y tramitado al CNC para aprobación.
- **Activación de la modalidad de cooperación descentralizada:** Utilizando las Líneas Directrices, se estimulará la vinculación con la provincia de Holguín a los territorios que están trabajando con el programa. Las acciones a tal efecto son las siguientes:
  - Envío del documento de las Líneas Directrices del Desarrollo Humano de cada provincia a los referentes europeos del que ya han formalizado la adhesión de cooperación descentralizada al programa.
  - Realización de la misión de la Delegación Cubana a los municipios europeos que han dado su adhesión al programa donde se realizará conjuntamente la identificación de Ideas Proyecto a través de "Cartas de Acuerdos Preliminares"
- **Formulación del Plan de Acción Local por cada Provincia:** Con base a las Cartas de Acuerdos Preliminares y a las misiones técnicas de cooperación descentralizada se formularán los proyectos específicos que harán parte del Plan Operativo del APPI/PDHL y que serán cofinanciados según las modalidades previstas.
- **Formulación y ejecución de los proyectos locales:** La formulación de los proyectos específicos por cada una de las cuatro líneas de acción del programa se realizará a través de la interlocución directa entre las Provincias y los Municipios cubanos con actores de cooperación internacional a partir de la formulación de los mismos.

La participación de COSUDE en esta fase en la provincia de Holguín consistirá en colaborar metodológica, operacional y materialmente con el Grupo de Trabajo Provincial en la realización de las actividades antes mencionadas y más específicamente en el apoyo a la creación de capacidades locales en los siguientes aspectos.

- Género
- Formulación y gestión de proyectos
- Evaluación de proyectos
- Gestión local y municipal
- Gestión económica
- Utilización de los sistemas de información geográfico

La asistencia técnica de COSUDE se realizará, con fondos propios, a través de visitas periódicas (2-3 días por mes) de asesoría de un experto al GTP y a los GTM que se consideren conveniente. Es interés de COSUDE que el aprendizaje que se desarrolle en los cursos, talleres o seminarios que se organizan, así como los documentos que contengan lecciones aprendidas y sistematizaciones puedan revertirse y sean útiles al resto de los grupos de trabajo que colaboran con el APPI/PDHL en otras provincias y municipios.

También se apoyará la financiación de iniciativas y proyectos en la línea de acción del apoyo a la descentralización técnico administrativa, identificada a partir de la etapa de programación local descrita.

El APPI/PDHL cuenta con contribuciones de otros países. Los recursos recibidos a través de este proyecto, contribuirán a reforzar los proyectos en el Municipio y Centro Histórico de La Habana Vieja así como en los Municipios de Holguín y Gibara y eventualmente otros municipios seleccionados en la Provincia de Holguín.

El Acuerdo de Participación en la Financiación de los Gastos de este proyecto será firmado entre el PNUD y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

Los recursos recibidos se implementarán a través de sub-proyectos, luego de ser aprobados por el Comité Nacional de Coordinación (CNC).

**Parte II . Marco de los Resultados**

<p><b>Resultado esperado como expuesto en el CRF:</b> Autoridades locales y comunidades rurales y urbanas y actores de cooperación internacional involucradas conjuntamente en la programación y gestión del desarrollo social y económico del territorio</p>	
<p><b>Indicadores esperados SRF:</b> Fortalecimiento de la participación comunitaria en los procesos de desarrollo identificados como objetivos del programa</p>	
<p><b>Area de Apoyo Estratégico (del SRF):</b> Fortalecimiento de los procesos participativos de programación social y económica del territorio</p>	
<p><b>Estrategia de Alianzas:</b> COSUDE/ Oficina del Historiador de la Ciudad/Poderes Populares Municipios Habana Vieja y los municipios de Holguín y Gibara y eventualmente otros municipios seleccionados en la Provincia de Holguín.</p>	
<p><b>Código y Título del proyecto:</b> CUB/03/008/A/01/99 – Apoyo de COSUDE al APPI/PDHL</p>	
	<p><b>Actividades</b></p>
<p><b>Resultados Esperados</b></p>	<p><b>Insumos</b></p>
<p>1. Creación del Parque Carlos J. Finlay</p>	<p>1.1 Rehabilitación de la Plazuela -movimiento de tierra, instalación de redes eléctricas e hidráulicas, siembra de árboles, construcción de cierres perimetrales y accesos peatonales, montaje de mobiliario urbano y busto de Carlos J. Finlay</p> <p>1.2 Reparación y mantenimiento de los edificios colindantes, reparación de muros de cierres, reparación de carpintería y herrajes.</p>
<p>2. Rehabilitación de Viviendas Sociales en la calle Oficio2 212</p>	<p>2.1 Rehabilitación de la edificación sita en Oficios 212</p> <p>2.2.Construcción de nuevas viviendas para el alojamiento transitorio y definitivo de las familias.</p>
	<p>1.1.1. US\$ 35,000 para la adquisición de materiales de construcción, equipos, árboles, mobiliario.</p> <p>1.1.2 US\$ 9,661 para la compra de materiales de construcción, carpintería, herrajes, pintura.</p> <p>2.1.1. US\$ 150,000 para la adquisición de materiales de construcción, carpintería, herrajes, equipos.</p> <p>2.1.2. US\$ 44,660 para la compra de materiales de construcción, carpintería, herrajes, equipos.</p>

<p>3. Creación de una sala de teatro de la Tercera Orden de San Francisco de Asís.</p>	<p>3.1 Construcción y montaje</p> <p>3.2 Equipamiento</p>	<p>3.1.1. US\$ 19,660 para la adquisición de materiales de construcción, carpintería, herrajes.</p> <p>3.2.1. US\$ 175,000, climatización, mobiliario, luces, audio, eliminación de barreras arquitectónicas.</p>
<p>4. Culminación de la programación local participativa de la provincia de Holguín</p>	<p>4.1 Elaboración de las Líneas Directrices de la provincia de Holguín y su aprobación en el Taller de Síntesis Provincial.</p> <p>4.2. Activación de la modalidad de cooperación descentralizada.</p>	<p>4.1.1 U\$ 2,000 materiales e insumos de oficina y talleres.</p> <p>4.2.1. U\$ 3,000 viajes e intercambio técnico internacionales.</p>
<p>5. Realización y ejecución del plan de acción local de la provincia de Holguín</p>	<p>5.1 Formulación del Plan de Acción Local de la provincia de Holguín.</p> <p>5.2 Formulación y ejecución de los proyectos</p>	<p>5.2.2 U\$ 95,000 Ejecución de proyectos demostrativos: (Equipamiento, mobiliario, material constructivo), cursos, seminarios, talleres.....</p>

### **Parte III – Arreglos de Gestión**

Las instituciones participantes en este proyecto serán:

El MINVEC quien actuará como la agencia de ejecución nacional encargada de la coordinación de la cooperación internacional en el país.

Los recursos recibidos a través de las diferentes regiones y ciudades serán depositados en la cuenta del PNUD y los mecanismos de desembolsos se realizarán según las normas y procedimientos del PNUD.

La estructura de gestión del programa APPI/PDHL Cuba prevé los siguientes niveles de acción:

- ❖ El Comité de Coordinación Nacional (CNC) APPI/PDHL será convocado por la Secretaría Técnica del CNC, representada por el ATP APPI/PDHL. El CNC contará con la participación de un representante del MINVEC, con un representante de COSUDE, del PNUD y del PDHL Cuba, así como otros países e instancias de cooperación que participan en el APPI/PDHL y/o convocadas por el CNC y estén interesados en colaborar en la estrategia del desarrollo humano y la lucha contra la pobreza. Este Comité se reunirá periódicamente y tendrá la tarea de evaluar las propuestas, la marcha del programa y aprobar los Planes de Acción y los Documentos de Líneas Programáticas Provinciales y Municipales elaborados para ser propuestos a la cooperación internacional.
- ❖ La autoridad cubana de referencia del APPI/PDHL/Cuba en el ámbito de las provincias serán los Presidentes de las Asambleas Provinciales del Poder Popular. En cada una de las provincias, la estructura operativa de coordinación estará representada por el Grupo de Trabajo Interdisciplinario Provincial, presidido por el gobierno a esa instancia.
- ❖ La autoridad cubana de referencia del APPI/PDHL/Cuba en el ámbito de los Municipios será el Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular. La estructura operativa de coordinación estará representada por el Grupo de Trabajo Interdisciplinario Municipal, presidido por el gobierno local.
- ❖ Reuniones periódicas de evaluación y aprobación (RPEA) serán convocadas por el gobierno cubano para acompañar la implementación de APPI/PDHL/Cuba, aprobar los planes operativos y evaluar el desarrollo de las actividades. Dichas reuniones coincidirán, en la medida de lo posible, con aquellas previstas en el APPI/PDHL Cuba.
- ❖ El proyecto APPI/PDHL/Cuba cuenta con un Asesor Técnico Principal Internacional, que es el único ATP para los Programas (CUB/98/R51 – Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local y CUB/01/U01 – Apoyo al Desarrollo Social y a la Prevención de la Pobreza y CUB/03/U03 – Programa de Alianzas para la Reducción de la Pobreza) y que tiene la responsabilidad de la coordinación operacional de ambos programas y brinda asistencia técnica a todos los niveles de las actividades del Proyecto. También cuenta con un Experto Internacional encargado de apoyar al ATP en el desarrollo de APPI en el nivel local y de coordinar el seguimiento del PDHL.



La asistencia técnica de COSUDE se realizará a través de visitas periódicas (2-3 días por mes) de asesoría de un experto al GTP y a los GTM que se consideren conveniente.

El PNUD es la Agencia responsable de la coordinación de la iniciativa APPI/PDHL en Cuba

El PNUD en La Habana tendrá a su cargo el monitoreo financiero de las actividades del proyecto que incluye entre otros aspectos, la verificación de todas las solicitudes de pago y de los documentos de apoyo sobre la base de los insumos y la asignación de recursos establecidos en el presupuesto. Asimismo, el PNUD conjuntamente con COSUDE, PDHL y MINVEC realizarán visitas periódicas de monitoreo. El PNUD tendrá la responsabilidad de presentar informes substantivos y financieros periódicos a los donantes.

#### **Parte IV – Contexto Legal**

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo Básico de Asistencia entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975. Para los fines del Acuerdo Básico de Asistencia, por organismo de ejecución del Gobierno se entenderá el organismo de ejecución del país huésped que se describe en dicho Acuerdo.

## Parte V – Presupuesto

### Presupuesto por proyectos:

Subproyecto Parque Carlos J. Finlay	US\$ 44,661
Subproyecto Rehabilitación de Viviendas Sociales en Oficios 212	US\$ 194,660
Subproyecto Teatro tercera orden de San Francisco de Asís	US\$ 194,660
Subproyecto Apoyo Programación Local en 6 Municipios de Holguín	<u>US\$ 100,000</u>
	US\$ 533,981

### Presupuestos por líneas:

16 – Viajes e intercambio técnico	US\$ 3,000
21 - Subcontrato (Empresas de Construcción)	US\$ 258,981
45 – Equipos no fungibles	US\$ 270,000
49 – Misceláneas	<u>US\$ 2,000</u>
	US\$ 533,981

PARTE VI – PÁGINA DE COBERTURA, FIRMAS Y FECHA

**Número del Proyecto:** CUB/03/008/A/01/99  
**Título del Proyecto:** Apoyo de COSUDE al APPI/PDHL  
**Título abreviado:** COSUDE  
**Fecha estimada de comienzo:** Julio 2003  
**Fecha estimada de terminación:** Septiembre 2004  
**Arreglos de Ejecución:** Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC)  
**Institución Designada:** Poderes Populares del Municipio y Centro Histórico de La Habana Vieja y la Provincia de Holguín  
**Sitio del Proyecto:** La Habana Vieja y Holguín

**Resumen de insumos del PNUD y de costos compartidos (según los presupuestos adjuntos)**

Total: US\$ 550,000

Contribución neta al presupuesto:

US\$ 533,981

Costos administración: US\$16,019  
3%

Total general: US\$ 550,000

Contribución de la Oficina del Historiador de la Ciudad (para los 3 proyectos en La Habana Vieja)

PC 1,331,445  
US\$ 239,950

**Información de clasificación**

Sector y subsector del CAC: 17 Desarrollo Social, 020 Integración Grupos Sociales

Sector y subsector del DCAS: 013 Desarrollo Social, 075 Desarrollo Urbano y Rural

Áreas primarias de foco y subfoco: 01 Erradicación de la Pobreza y Medios de Vida Sostenibles. 07 Apoyo Social

Tipo de intervención primario: 02 Apoyo Directo

Tipo de intervención secundario: 06 Asistencia Operacional

Beneficiarios primarios: Población en los Municipios

Beneficiarios secundarios: Población en General

Oficial de Programa: AMG  
CLAP: 16 de junio del 2003

**Breve descripción:**

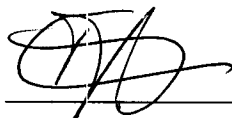
El objetivo de este proyecto es contribuir con los propósitos del APPI/PDHL/Cuba apoyando acciones específicas programadas y gestionadas a nivel local en el Municipio y Centro Histórico de La Habana Vieja y en la Provincia de Holguín.

**A nombre de:**

Firma

Fecha

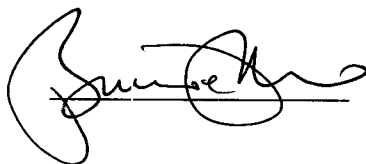
Nombre del título



30.07.03.

RAÚL TALADRID SUÁREZ  
Viceministro - MINVEC

**PNUD**



30.07.03

Enorio Mmo  
Representante Residente





**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**CUB/03/008 - Apoyo de COSUDE al APPI/PDHL**  
 Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)  
 Agencia de Ejecución: MINVEC - Ministerio Inversión Extranje  
 Presupuesto " A "

SBLN	Descripción	Ag. Imp.	Inst. Fin.	Total	2003	2004
<b>010.</b>	<b>PERSONAL</b>					
<b>016.</b>	<b>Costos de Misión</b>	MINVEC	COSUDE	3,000	3,000	
016.01	Viajes-Holguín			3,000	3,000	
<b>016.99</b>	<b>Total de Costos de Misión</b>			3,000	3,000	
				3,000	3,000	
<b>019.</b>	<b>TOTAL DE PERSONAL</b>			3,000	3,000	
				3,000	3,000	
<b>020.</b>	<b>SUB-CONTRATOS</b>					
<b>021.</b>	<b>Contrato A</b>					
021.01	Subcontrato Construcc. Parque Finlay	MINVEC	COSUDE	44,661	44,661	
				44,661	44,661	
021.02	Subcontrato Oficinas 212	MINVEC	COSUDE	194,660	97,330	97,330
				194,660	97,330	97,330
021.03	Subcontrato Teatro San Francisco	MINVEC	COSUDE	19,660	19,660	
				19,660	19,660	
<b>021.99</b>	<b>Total de Contrato A</b>			258,981	161,651	97,330
				258,981	161,651	97,330
<b>029.</b>	<b>TOTAL DE SUB-CONTRATOS</b>			258,981	161,651	97,330
				258,981	161,651	97,330
<b>040.</b>	<b>EQUIPO</b>					
<b>045.</b>	<b>Equipo</b>					
045.01	Eq.no gastables Teatro San Francisc	MINVEC	COSUDE	175,000	87,500	87,500
				175,000	87,500	87,500
045.02	Eq.no gastables Holguín	MINVEC	COSUDE	95,000	47,500	47,500
				95,000	47,500	47,500
<b>045.99</b>	<b>Total de Equipo</b>			270,000	135,000	135,000
				270,000	135,000	135,000



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)  
Agencia de Ejecución: MINVEC - Ministerio Inversión Extranje

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
049.	<b>TOTAL DE EQUIPO</b>			270,000	135,000	135,000
			Cont. Neta	270,000	135,000	135,000
			Total			
050.	<b>VARIOS</b>					
053.	<b>Varios</b>			2,000	2,000	
053.01	Misceláneos Holguín	MINVEC	COSUDE	2,000	2,000	
053.99	<b>Total de Varios</b>			2,000	2,000	
			Cont. Neta	2,000	2,000	
			Total	2,000	2,000	
059.	<b>TOTAL DE VARIOS</b>			2,000	2,000	
			Cont. Neta	2,000	2,000	
			Total			
099.	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>			533,981	301,651	232,330
			Cont. Neta	533,981	301,651	232,330
			Total			



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)  
Agencia de Ejecución: MINVEC - Ministerio Inversión Extranje

SBLN	Donante	Inst.Fin.	Total	2003	2004
103.01	COSUDE	COSUDE	533,981	301,651	232,330
		Cont.Neta	3.00	3.00	3.00
		% CO Adm.	16,020	9,050	6,970
		CO Adm.	550,001	310,701	239,300
		Total	533,981	301,651	232,330
103.99	Total de Costos Comp. de Terceros		3.00	3.00	3.00
		CO Adm.	16,020	9,050	6,970
		Total	550,001	310,701	239,300
109.	TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS		533,981	301,651	232,330
		Cont.Neta	3.00	3.00	3.00
		% CO Adm.	16,020	9,050	6,970
		CO Adm.	550,001	310,701	239,300
		Total	533,981	301,651	232,330
999.	CONTRIBUCION NETA		0	0	0